



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA.  
P R E S E N T E S .-**

A solicitud del Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el martes 17 de abril del presente año, a partir de las 13:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas “Plan de Guadalupe” del Recinto Legislativo “Miguel Ramos Arizpe”, para la presentación de los avances relativos al análisis de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE ABRIL DE 2018.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA"

**Lista de Asistencia de la Comisión de Seguridad Pública.**

**17 de Abril de 2018**

Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete.  
(Coordinador)

Dip. Jesús Berino Granados.  
(Secretario)

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza.

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.

Dip. María Esperanza Chapa García.



**MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 17 DEL MES ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 17 de abril de 2018, la Comisión de Seguridad Pública, celebró una reunión de trabajo en la Sala “Plan de Guadalupe” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, con la asistencia de Dip. Juan Carlos Guerra Lopez Negrete (Coordinador), Diputado Jesus Berino Granados, Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y Dip. Maria Esperanza Chapa García.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Avances sobre el análisis de la Iniciativa correspondiente a la modificación de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la Fracción I del Artículo 180 y un párrafo final al Artículo 399, ambos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda.
- 5.- Asuntos Generales.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Acto continuo, el Diputado Coordinador solicita a las Diputadas y Diputados informen sus observaciones al proyecto de Iniciativa correspondiente a la modificación de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, debiendo entregar sus comentarios en la próxima sesión, para que esta Comisión emita su dictamen y someterla a su aprobación al H. Pleno del Congreso del Estado. En este acto la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, solicita agregar en los Transitorios lo siguiente: **SEGUNDO.-** Los municipios deberán de contemplar en los presupuestos de egresos subsecuentes, los recursos destinados a la promoción y establecimiento de las academias de policía municipales, intermunicipales o regionales. Además, solicita se requiera a la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, informe cual es el presupuesto que se otorga a cada uno de los Municipios de Coahuila para la capacitación y equipamiento en materia de Seguridad Publica, y como se ha estado ejerciendo por los municipios, así como si desde el presupuesto de estado se etiquetan para un rubro determinado.

Acto seguido, el Diputado Coordinador, informa que se turnó a esta comisión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la Fracción I del Artículo 180 y un párrafo final al Artículo 399, ambos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, respecto la cual se deberá analizar y realizar las observaciones para que sean presentadas en la sesión de comisiones unidas.

Como asuntos generales esta Comisión acuerda se elabore una Proposición con punto de acuerdo, el cual será leído por el Secretario a fin de requerir a los Municipios información relativa al rubro de Seguridad Publica, debiendo los integrantes de esta comisión enviar sus dudas o aspectos que requieran sea informados.

Al haber agotado los puntos del orden del día previamente aprobados, se procede a la clausura de la sesión, siendo las 13:51 horas del día inicialmente señalado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
A 17 DE ABRIL DE 2018.  
POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Dip. Juan Carlos Guerra Lopez Negrete  
(Coordinador)

Diputado Jesus Berino Granados

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Dip. Maria Esperanza Chapa García.